

JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 203

## JUNTA VECINAL DE HIJAS

**CVE-2020-7677** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2018.*

En la Junta, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2020, ha aprobado inicialmente el expediente 1/2018 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Hijas para el ejercicio 2018.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Hijas, 2 de octubre de 2020.

El presidente,

José Ignacio Cuadrillero Ortiz.

2020/7677

CVE-2020-7677